

PREMIO ANUAL JOVENES PROFESIONALES F.A.C.P.C.E.2006

VALUACION de ACTIVOS INTANGIBLES en torno a los OBJETIVOS de los ESTADOS CONTABLES: una PROPUESTA de CAMBIO

Otorgado al C.P. L.A. Mariano Morettini por el trabajo "Valuación de Activos Intangibles en torno a los objetivos de los estados contables: una propuesta de cambio", en el marco del 16º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, desarrollado en Rosario, del 25 al 27 de octubre de 2006.

Resumen del trabajo:

1) Introducción:

Ante la importancia creciente de los activos intangibles en el éxito de cualquier organización, y el reconocimiento contable imperfecto de los mismos que establece la normativa vigente legal y profesional, tanto a nivel nacional como internacional, al negar valor contable a muchos de los intangibles y subvaluar a otros, cabe la inquietud del adecuado cumplimiento de sus objetivos por parte de los estados contables.

Los activos intangibles adquiridos son reconocidos contablemente en la actualidad a un valor que, por lo menos, es discutible, mientras que a los intangibles autogenerados se les niega el reconocimiento como tales, por lo menos en la gran mayoría de los casos.

Se vuelve necesario, entonces,

proponer una alternativa que cubra el déficit actual de los estados contables.

Nuestra propuesta consiste en incluir un Estado de Valor Estratégico complementario de los estados contables básicos, que contenga toda la información relevante acerca de los activos intangibles y sugerimos su valuación a través de la Matemática Borrosa.

Como se demuestra en el trabajo, estas técnicas no sólo distan de ser demasiado complejas en su aplicación, sino que además cumplen con todos los requisitos que debe tener la información contable según la normativa vigente.

2) Objetivos de los estados contables

Siguiendo a Juan Carlos Viegas y otros, "uno de los aspectos más relevantes que pueden llegar a caracterizar la importancia de los estados contables, es su capacidad para dar respuestas a aquellos que están vinculados o pretenden relacionarse con

la entidad" (1). A continuación analizan la importancia de la información contenida en los estados contables para el control de gestión, la financiación de la empresa, el valor de la empresa y el saneamiento financiero.

Respecto del control de gestión, los autores mencionan que el rol fundamental de los estados contables es la medición de los resultados del ejercicio en relación con la inversión, observando la evolución del patrimonio y controlando las acciones de disposición y administración de sus órganos de conducción.

En cuanto a la financiación de la empresa, los estados contables brindan información sobre los pasivos tomados que deben cancelarse en el corto plazo (pasivo corriente), lo cual es de importancia no sólo para los accionistas sino también para los proveedores y acreedores de la entidad, tanto actuales como potenciales. Para inversiones de largo plazo los autores destacan la importancia de los estados contables proyectados.



Zeus Gestión

Administrativo y Contable

El software para su PYME

Instalación, capacitación y soporte en todo el país

(B7600DSF) MAR DEL PLATA
Mitre 2670 P.A
Tel: (0223) 496-1590
Buenos Aires, Argentina

(B1424CEJ) CAPITAL FEDERAL
Av. Rivadavia 5431 P.B Of 4
Tel: (011) 4901-9667
Buenos Aires, Argentina
www.infosis-arg.com
info@infosis-arg.com

Consulte también por:

Zeus ERP- Zeus Mobile
Zeus Nómina - Zeus Medicus
Zeus Gastronómico

- facturación
- stock
- cuentas corrientes
- fondos
- proveedores
- bancos
- contabilidad



GRUPO INFOSIS

VALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

El tercer aspecto en el que los estados contables brindan información útil, siempre siguiendo a los mismos autores, es el referido al valor de la empresa. Al respecto limitan la utilidad de los estados contables de cierre de ejercicio (en contraposición a los balances especiales de liquidación o de fusión), diciendo que “el estado contable de cierre de ejercicio, no puede dar respuesta a los interrogantes que se plantea en la venta o compra de una empresa en marcha. Abonando esta posición, las Normas Internacionales de Contabilidad, en el Boletín N° 15 del IASC, prescriben que no es objetivo de los estados financieros determinar el valor empresa” (2). Destacan en este punto la importancia de los activos intangibles y, en menor medida, de las contingencias, y subrayan que los estados contables pueden brindar información sobre el pasado que puede llegar a ser útil para valorar estos rubros.

Por último, respecto del saneamiento financiero, los autores se refieren a la situación de empresas en crisis. Nuevamente aquí la utilidad de los estados contables es limitada, porque las decisiones se basan en proyecciones no incluidas en los estados contables.

Por su parte, en un recordado trabajo de 1974, Santiago Lazzati analiza los principios de la contabilidad a la luz de los objetivos de los estados contables (3). Según dicho autor, el objetivo de los estados contables es “brindar a sus usuarios información objetiva sobre la riqueza actual de la empresa y su evolución habida durante el último período (o últimos), con la finalidad de que ellos puedan tomar debidamente las decisiones que les competen” (4).

Vemos que aparece en la definición de Lazzati una condición que es un principio general de la contabilidad: la objetividad. Tradicionalmente se ha aceptado que todo cambio en el patrimonio del ente debe ser reconocido

cuando pueda ser objetivamente medido. Cabe preguntarse, entonces, si respetando rígidamente este principio se estaría cumpliendo con los objetivos de los estados contables.

Los estados contables son un modelo representativo de la realidad patrimonial de un ente. Como todo modelo, es una simplificación que recepta las variables más relevantes y desecha las que no son significativas. Existen reglas para su composición, como en cualquier modelo, que en este caso serían los principios contables, entre los que se encuentra la objetividad.

Lo que debe tenerse siempre presente es que un modelo debe respetar en todo momento el objeto de su creación, no descuidar nunca el por qué de su nacimiento. Si el modelo se vuelve un fin en sí mismo, en lugar de un medio



para poder tomar decisiones correctas, se tergiversa el objetivo buscado con el mismo. Si por respetar en forma incondicional los principios rectores de la elaboración de un modelo nos alejamos del objetivo que el mismo tiene, estaríamos errando el camino.

Un modelo sirve para que se tomen decisiones correctas, pero las decisiones las toma una persona, no el modelo mismo, por lo tanto, las reglas de elaboración del modelo deben asegurarse de contener todas las variables relevantes a la luz del objetivo buscado, y no omitir nada que sea significativo para la toma de decisiones.

Es por esto que el principio de objetividad, como ocurre con todos los demás principios contables, no es absoluto sino relativo. Si se omite en los estados contables información relevante para la toma de decisiones en aras de la objetividad, tal vez sea más conveniente flexibilizar un poco el principio en cuestión para incluir aquellos aspectos

significativos en la realidad económico-financiera del ente en sus estados contables.

Como veremos, por cumplir el requisito de objetividad (o neutralidad), se puede llegar a estar vulnerando otro principio de similar importancia, cual es el de integridad.

En Argentina, las “reglas” rectoras de la confección de los modelos contables más relevantes, esto es, los estados contables, son las enumeradas en la Resolución Técnica N° 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que analizamos más adelante.

3) *Valuación de activos intangibles: doctrina y normativa vigente*

En el ya citado trabajo de Lazzati, el autor distingue entre los valores de uso y de cambio de los activos, siendo susceptible de ser medido objetivamente sólo el segundo. Con posterioridad afirma que los activos tangibles tienen, en su casi totalidad, un valor de cambio que puede ser medido objetivamente, mientras que con los activos intangibles no ocurre siempre lo mismo. Entre ellos separa a los que son identificables como separados del ente y a los que no, siendo sólo los primeros aquellos a los cuales se podría llegar a asignar un valor de cambio objetivo y los únicos, consecuentemente que recomienda tengan reconocimiento contable (valuándose al costo original neto de depreciaciones acumuladas).

Frente a esta posición encontramos a la de Fowler Newton, quien considera que para que un activo pueda ser considerado contablemente debe tener utilidad económica (es decir, valor de cambio o de uso, sin necesitar un costo asociado), el ente debe poder gozar de los beneficios que el mismo produce basado en un derecho adquirido con anterioridad (sea adquisición, elaboración o por otra vía) y debe poder ser objetivamente valuado.

El único activo intangible que no reúne todos estos requisitos, dice el autor, es el valor llave autogenerado, porque se necesitaría disponer del valor de la empresa y no es frecuente que eso suceda ni que dicho valor sea razonable. En cuanto al resto de los intangibles,

deberían reconocerse contablemente para no subvaluar el patrimonio ni determinar incorrectamente el resultado del ejercicio.

Por su parte, la normativa contable internacional (NIC 38) establece que las condiciones para reconocer una partida como activo intangible son:

- Recurso controlado por la entidad
- Se espera obtener beneficios económicos futuros asociados a tal partida
 - Son activos identificables
 - Son activos no monetarios
 - No tienen apariencia física
 - Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan al ente
 - Su costo puede valuarse fiablemente

Ahora bien, si el activo intangible en cuestión se adquirió en forma independiente, los últimos dos requisitos estarían cumplidos, y su valuación estaría dada por el precio de adquisición y todo otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su utilización.

Si, por otro lado, el activo intangible se adquiere en una combinación de negocios, se valorará según su valor razonable a la fecha de adquisición. Se denomina valor razonable al importe por el cual podría ser intercambiado un activo entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En este caso, nuevamente, se considerarán

cumplidos los últimos dos requisitos enunciados.

Un tercer caso de introducción de un activo intangible al patrimonio de un ente será la generación interna del mismo (5). En este caso la NIC 38 establece una discriminación: el fondo de comercio generado internamente no se reconoce como activo y para el resto de los activos intangibles generados internamente deberá distinguirse entre la fase de investigación y la fase de desarrollo. Durante la fase de investigación todas las erogaciones incurridas significarán gastos del ejercicio. Lo mismo ocurrirá en la fase de desarrollo, salvo que se cumplan todos los requisitos siguientes:

- Es técnicamente posible completar la producción del intangible
- Existe la intención de completarla
 - Se dispone de todos los recursos necesarios para hacerlo
 - Existe la posibilidad de utilizar o vender el intangible una vez completada su producción
 - Se puede demostrar la forma en que generará beneficios económicos futuros
 - Pueden valuarse fiablemente los distintos desembolsos durante su desarrollo

Es necesario mencionar que en forma explícita la norma sub examine establece que no se reconocerán como activos intangibles las marcas, las listas de clientes, los sellos o denominaciones editoriales u otras similares generadas internamente.

Se concluye, entonces, que los activos intangibles se pueden contabilizar si, además de cumplir todos los requisitos para ser considerados activos e intangibles, se adquieren en forma independiente o en una combinación de negocios (se valorará al costo en el primer caso y al valor razonable en el segundo), mientras que si se generan internamente, serán considerado gastos, salvo que se cumplan una serie de requisitos y sólo durante la etapa de desarrollo, y se hará, en estos casos, al costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles podrán ser valuados, en lo sucesivo, a su costo o mediante revalorización. En el primer caso se valorarán a su costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioros. En el segundo caso se valorarán a su valor razonable al momento de la revalorización, menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro.

En el ámbito de nuestro país, la RT N° 17, en el apartado referido a la medición contable en general, establece que los activos no destinados a la venta, entre los que se incluyen a los intangibles, deberán valuarse a su costo histórico neto de depreciaciones acumuladas (punto 4.1.f). También indica (punto 4.4.1) que ningún activo puede valuarse por encima de su valor recuperable, que es el mayor valor entre su valor neto de realización y su valor de uso (que es el valor actual esperado de los futuros flujos de fondos netos generados por dichos activos).

La misma norma, al tratar la medición contable en particular,



Universidad Nacional de Mar del Plata- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Posgrado y Educación Profesional Continua

Funes 3250 -(7600)Mar del Plata - (0223)474-9696 / e-mail: posgreco@mdp.edu.ar

**Carreras
que inician
en el 2007**

- ▶ ESPECIALIZACION EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA
- ▶ ESPECIALIZACION EN COSTOS Y GESTION EMPRESARIAL
- ▶ ESPECIALIZACION EN TRIBUTACION
- ▶ MAESTRIA EN GESTION UNIVERSITARIA
- ▶ MAESTRIA EN DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE
- ▶ MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS (MBA)
- ▶ CICLO DE ACTUALIZACION TRIBUTARIA 2007

VALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

establece que los activos intangibles adquiridos y los producidos sólo se reconocerán como tales cuando:

- Pueda demostrarse su capacidad para generar beneficios económicos futuros
- Su costo pueda establecerse confiablemente
- No se trate de:
 - Costos de investigaciones
 - Costos de desarrollo interno de intangibles que no puedan ser distinguidos del costo de desarrollar un negocio considerado en su conjunto (marcas, valor llave, listas de clientes)
 - Costos de reorganización, publicidad, etc.
 - Costos de entrenamiento (excepto gastos preoperativos)

Por otra parte, y como se había anticipado en la sección de medición contable en general, la valuación de los intangibles será al costo original menos las amortizaciones acumuladas.

De la comparación entre la norma de contabilidad internacional y las nacionales, surge que hay una importante similitud.

4) Introducción de la Matemática Borrosa

Durante siglos la Matemática se basó en el principio aristotélico del tercero excluido, según el cual un elemento puede formar o no parte de un conjunto dado, negando una tercera posibilidad.

A partir de la década de 1930 la lógica multivaluada impulsada por Jan Lukasiewicz comenzó a ganar terreno. Esta lógica admite todas las alternativas posibles entre los dos extremos aristotélicos, es decir, un elemento puede pertenecer a un conjunto en un grado dado. Así, y siguiendo el ejemplo utilizado por Lofti Zadeh (6), en el conjunto de las mujeres bellas encontraremos a mujeres de distintas clases, las que tendrán un grado de pertenencia variable a dicho conjunto.

Basándose en esta nueva lógica nace la Matemática Borrosa, que trabaja con número borrosos. Un número borroso está formado por un intervalo de

números dentro del cual encontraremos distintos grados de pertenencia.

Una clase de números borrosos que se utiliza mucho son los triangulares (NBT), donde hay 3 valores característicos: uno mínimo, uno máximo y otro de confianza máxima. Se espera que la variable en juego se encuentre dentro de los valores mínimo y máximo del NBT, y la confianza asignada a los valores incluidos dentro del intervalo crece a medida que se acerca al valor de confianza máxima. Un ejemplo gráfico puede vislumbrarse en la figura siguiente 1.

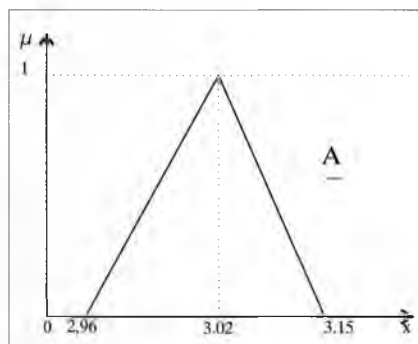


Figura 1. Número borroso triangular

En el trabajo original se proponen distintas alternativas de valuación de activos intangibles mediante la utilización de NBTs, con los que pueden realizarse las diferentes operaciones matemáticas que se aplican a los números reales. En aras de la simplicidad y la didáctica, solo expondremos someramente en el presente resumen una alternativa de valuación de intangibles mediante la utilización de estas técnicas, la agregación de la opinión de expertos mediante el método Fuzzy Delphi.

El método Delphi consiste en pedir la opinión a distintos expertos sobre algún hecho o situación incierta. Tales opiniones luego se procesan, calculándose una media, y se reformula la pregunta a cada experto, esta vez informando la media que se obtuvo en la primera rueda de respuestas, para que cada experto reformule, si lo desea, su opinión.

Supóngase que se pretende utilizar esta forma de agregación de opiniones para la valuación de la fidelidad de la clientela, y se pide la

opinión de cuatro expertos sobre el tema, que pueden ser tanto internos como externos a la empresa.

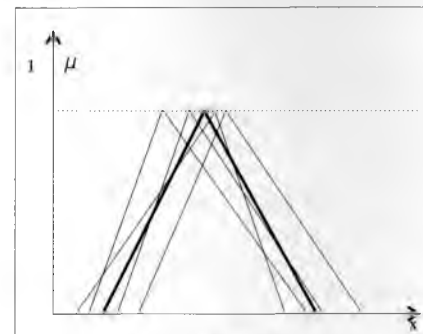


Figura 2

La forma en que tales expertos arriben a sus resultados finales es irrelevante para la empresa. Sólo debería preguntarse a los expertos entre qué valores mínimo y máximo considera que se encuentra el valor de la clientela de la empresa, considerando su fidelidad, y, adicionalmente, pedirle que indique un monto, dentro del intervalo propuesto, que considere como más representativo de dicho valor.

En la aplicación que estamos tratando (7), tendremos cuatro NBTs (cada uno representativo de la opinión de cada experto consultado), que podrían graficarse en la figura 2.

En el gráfico precedente presentamos el valor del activo intangible estimado en el eje de abscisas y el nivel de confianza μ en ordenadas. El nivel de confianza toma valores en el intervalo $[0, 1]$, y se representan con la letra α .

En el gráfico se encuentra el haz de NBTs propuestos por los cuatro expertos y, además, un NBT de trazo más grueso que es el número borroso medio, cuyos valores característicos son el promedio de los valores característicos de los NBTs considerados, es decir, el valor mínimo del NBT medio será el promedio de los cuatro valores mínimos de los NBTs propuestos, y así sucesivamente.

Una vez efectuada la primera ronda de respuestas, puede calcularse el NBT medio y obtenerse la distancia a él de cada una de las estimaciones.

Llamemos M al NBT medio, el cual poseerá una función lineal que irá desde el valor mínimo para un α de 0- al valor medio con un α de 1-. Denominaremos a dicha función $m_1(\alpha)$.

A su vez, también tendrá una función lineal $m_2(\alpha)$ que irá desde el valor central hasta el máximo.

Análogamente cada uno de los NBTs propuestos por los expertos, también tendrá una función a la izquierda y otra a la derecha. Si llamamos \tilde{A} al primer NBT propuesto, la distancia a la izquierda y a la derecha, respectivamente, con el NBT medio serán:

$$dI\left(\begin{matrix} M, \\ \sim \\ \tilde{A} \end{matrix}\right) = \int_{\alpha=0}^1 [a_1(\alpha) - m_1(\alpha)] \partial\alpha$$

y

$$dD\left(\begin{matrix} M, \\ \sim \\ \tilde{A} \end{matrix}\right) = \int_{\alpha=0}^1 [a_2(\alpha) - m_2(\alpha)] \partial\alpha$$

La suma de ambas distancias nos dará la distancia total de cada NBT al NBT medio.

Informando cuál fue el NBT medio y la distancia al mismo a cada experto, pueden efectuarse sucesivas ruedas para que cada uno revea su opinión. Este proceso puede repetirse una cantidad de veces que conviene sea prefijada de antemano.

Si luego de algunas ruedas hay opiniones que siguen quedando alejadas del NBT medio, conviene analizar las causas.

Una vez finalizado el proceso, se toma el NBT medio como estimación definitiva del valor de los activos intangibles analizados.

Corresponde ver ahora si las técnicas presentadas cumplen con los requisitos de la información contable.

- **Pertinencia:** al brindar valuación de activos intangibles acordes a la realidad, permite confirmar si las inversiones efectuadas en los mismos fueron fructíferas o no y ayudan a mejorar los pronósticos.

- **Confiabilidad:**

- **Aproximación a la realidad:** no cabe duda alguna que la aplicación de estas técnicas brinda un valor a los activos intangibles que se aproxima más a la realidad que el otorgado según las normas actuales. Destaquemos los beneficios de las mismas en cada uno de los requisitos para cumplir con la aproximación a la realidad:

- **Esencialidad:** con técnicas borrosas se reconocería todo activo intangible en función de la realidad económica, a diferencia de las reglas actuales de reconocimiento de intangibles.

- **Neutralidad:** tal vez la información brindada con técnicas borrosas no sea lo objetiva que es la información actual. Una alternativa para mejorar esto sería consultar a distintos expertos en cada tema para luego obtener una opinión representativa de todos, es decir, aplicar el método Fuzzy Delphi, por ejemplo. Tampoco hay que confundir objetividad con precisión. Con las metodologías presentadas puede arribarse a valores objetivos en el sentido que dos observadores independientes pueden alcanzar resultados similares, aunque estos no sean precisos sino números borrosos.

- **Integridad:** si alguna técnica para valuar intangibles no cumple con este criterio es la contemplada en las normas contables vigentes. Nuestra propuesta reconocería todos los activos intangibles, cumpliendo con el requisito de integridad.

- **Verificabilidad:** consultando a distintos expertos

para valuar un intangible se logra este requisito.

- **Sistematicidad:** no se afecta este requisito con la introducción de técnicas borrosas
- **Comparabilidad:** idem anterior.
- **Claridad:** idem anterior.

5) Conclusiones

La Contabilidad es parte del sistema de información de un ente y debe brindar informes para la toma de decisiones acertadas. Los informes contables por excelencia son los estados contables.

Dentro de ellos debe incluirse información sobre los activos intangibles, que son de naturaleza no corpórea, se emplean en forma continua en la actividad principal del ente, tienen una capacidad de servicio superior al primer uso, no se transforman en otros bienes y no tienen como destino la venta.

En la actualidad, la importancia de los activos intangibles para el éxito de cualquier negocio es vital y creciente. En nuestros días poseer personal altamente capacitado, disponer de softwares de última generación, tener una clientela fuertemente fidelizada, ser dueño de una marca muy bien posicionada en la mente de los consumidores, entre otras cosas, significa estar estratégicamente posicionado frente a las distintas fuerzas

Estudio CASADO - PASSICOT



COPIADO DE LIBROS

VENTA DE LIBROS COMERCIALES

TRABAJOS ESPECIALES

Más de 35 años brindando
en forma ininterrumpida
servicios a empresas y a profesionales
de Mar del Plata y la zona

Tucumán 3445 - Mar del Plata - Tel/Fax: (0223) 491-7661
e-mail: info@estudiocasado.com.ar

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; Resolución Técnica Nº 9
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; Resolución Técnica Nº 10
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; Resolución Técnica Nº 16
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; Resolución Técnica Nº 17
- Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas Instituto Técnico de Contadores Públicos; "Activos Intangibles"; Anales del 15º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas; Salta; octubre de 2004.
- Fowler Newton, Enrique; *Contabilidad Superior*; Ediciones Macchi; Buenos Aires; 1998.
- Fowler Newton, Enrique; *Cuestiones Contables Fundamentales*; La Ley; 4º edición; Buenos Aires; 2005.
- Gil Lafuente, A.M.; *El análisis financiero en la incertidumbre*; Ariel; Barcelona 1990.
- International Accounting Standards Committee; IAS 38
- Kaufmann, Arnold Gil Aluja, Jaime; *Técnicas operativas de gestión para el tratamiento de la incertidumbre*; Editorial Hispano Europea; Barcelona; 1987.
- Kosko, Bart; *Pensamiento borroso*; Crítica; 1995.
- Lazzati, Santiago C.; *El objetivo de los Estados Contables*; Ediciones Macchi; Buenos Aires; 1974.
- Lev y Schwartz; "On the use of the economic concept of human capital in financial statements"; *The Accounting Review*; 1971.
- Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias.
- Mallo, P.E. Artola, M.A. García, M.V. Martínez, D. D'Amico, F.O. Galante, M.J. Pascual, M.E.; "El valor del capital humano"; Anales del VI Congreso de la Sociedad Internacional de Gestión y Economía Fuzzy; Morelia, México; 1999.
- Mallo, P.E. Artola, M.A. García, M.V. Martínez, D. Pascual, M.E. Galante, M.J. Morettini, M.; "El Estado de Valor Estratégico"; Anales del VII Congreso de la Sociedad Internacional de Gestión y Economía Fuzzy; Creta, Grecia; 2000.
- Mallo, P.E. Artola, M.A. Galante, M.J. Morettini, M. Pascual, M.E. Busetto, A.R.; "Valuación de Empresas con Técnicas Borrosas"; Anales del 15º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas; Salta; 2004.
- Mallo, P.E. Artola, M.A. Pascual, M.E. García, M.V. Martínez, D.; *Gestión de la incertidumbre en los negocios*; RIL Editores Editorial Melusina; Santiago de Chile; 2004.
- Viegas, J.C. Fronti, L. Chaves, O.A. Pahlen Acuña, J.M.; *Contabilidad: Presente y Futuro*; Ediciones Macchi; Buenos Aires; 1997.
- Zadeh, Lofti A.; "Fuzzy Sets"; *Inform. Control*; vol. 8; pp. 338-353; 1965.

NOTAS

- 1) Viegas, J.C. Fronti, L. Chaves, O.A. Pahlen Acuña, J.M.; *Contabilidad: Presente y Futuro*; Ediciones Macchi; Buenos Aires; 1997; página 30.
- 2) Viegas, J.C. y Otros; op.cit.; página 33
- 3) Lazzati, Santiago C.; *El objetivo de los Estados Contables*; Ediciones Macchi; Buenos Aires; 1974.
- 4) Lazzati, Santiago C.; op. cit.; pág. 11.
- 5) La NIC 38 también incluye en caso de adquisición mediante subvención oficial, pero no lo incluiremos en nuestro análisis por considerarlo poco relevante para el fin del presente estudio.
- 6) Zadeh, Lofti A.; "Fuzzy Sets"; *Inform. Control*; vol. 8; pp. 338-353; 1965.
- 7) Para ver otras aplicaciones así como un caso de aplicación de mayor complejidad, puede consultarse Gil Lafuente, A.M.; *El análisis financiero en la incertidumbre*; Ariel; Barcelona 1990.
- 8) Iguales consideraciones valen para el resto de los activos, aunque nos reservamos su análisis para otra ocasión, ya que escapan al objetivo de este trabajo.

competitivas del entorno, y redundará en el éxito del negocio. Hace unos años, éstos activos no tenían la importancia que hoy tienen, por lo que deben redefinirse los conceptos contables para incluirlos adecuadamente en los estados contables.

Es indudable que los ejemplos mencionados constituyen activos para el ente, ya que generan beneficios para el mismo y son controlados por él. Independientemente de si son o no identificables como separados del ente, fueron adquiridos o autogenerados o su valuación es fácilmente realizable o no, es indudable que son activos, y muy importantes, y como tales deben ser reflejados.

No hacerlo significaría subvalorar el activo y determinar incorrectamente el resultado del ejercicio, brindando, en consecuencia, información incorrecta a los usuarios de los estados contables para la toma de decisiones. Tal información erraría al determinar el valor de la empresa, al determinar el resultado del ejercicio, al determinar el rendimiento de una inversión en capacitación, en investigación y desarrollo, en posicionamiento de marcas, etc.

El problema radica, entonces, en la forma de valorar a dichos intangibles. Las normas contables vigentes, tanto las legales como las profesionales nacionales e internacionales, han preferido preservar la prudencia y objetividad en detrimento de los objetivos de los estados contables, al no reconocer contablemente a los intangibles autogenerados (salvo escasas excepciones contempladas en las normas internacionales de contabilidad, como se expuso en su momento).

Nuestra propuesta consiste en presentar un Estado de Valor Estratégico complementario de los estados contables básicos, que brinde información acabada sobre los distintos activos intangibles de manera que se constituya en información útil y veraz sobre la realidad económica financiera del ente y puedan así sus usuarios enfrentar la toma de decisiones

mejor informados.

La valuación de los intangibles que contendría dicho estado se haría utilizando la Matemática Borrosa. De esta manera no sólo se cumplen todos los requisitos que debe contener la información contable según la normativa vigente, sino que mejora la utilidad de los estados contables en su conjunto.

Por otra parte, siguiendo las normas contables profesionales argentinas, aún los intangibles que gozan del privilegio de ser reconocidos contablemente, estarían claramente subvaluados, ya que la propuesta de la normativa es valorarlos a su costo neto de depreciaciones acumuladas, siempre y cuando éste valor no supere el monto que se pueda obtener de dicho activo, sea vendiéndolo (valor neto de realización) o utilizándolo (valor de utilización económica).

Vale decir que la gran mayoría de los intangibles tendrá valores contables nulos, y los restantes tendrán valores contables menores a los reales, ya que deberá elegirse el menor entre:

- Costo neto de amortizaciones acumuladas
- Valor si se vende (valor neto de realización)
- Valor si se utiliza (valor de utilización económica)

Consideramos que si se quiere mantener un conservadurismo tal en la información a brindar en los estados contables, es vital la inclusión de información complementaria informando sobre los valores reales de estos activos (8) y, sobre todo, de los no considerados ni siquiera al menor valor de entre los tres expuestos. El Estado de Valor Estratégico cubriría este déficit.

La indudable dificultad a la hora de determinar estos valores es salvada con la introducción de la Matemática Borrosa, como se demostró anteriormente.

